MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN AUDITIVA I

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Titulación: Título Superior en Música

Especialidad: Todas las especialidades

Guía docente de la Asignatura: Educación Auditiva I

Profesor: Tomeu Quetgles-Roca

E-mail: bartomeu.quetgles@murciaeduca.es

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. MARCO NORMATIVO 4
4. COMPETENCIAS 4
4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO 4
4.2 COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA 4
4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA 5
4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN 6
5.1 TEMARIO DE LA ASIGNATURA 6
5.2 TEMPORALIZACIÓN 7
6. TIEMPO DE TRABAJO 9
7. METODOLOGÍA 9
8. EVALUACIÓN 9
8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
8.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 10
8.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL 12
8.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR 12
9. BIBLIOGRAFÍA 12
9.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 12
9.2 OTROS RECURSOS (PÁGINAS WEB, SOFTWARE…) 13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Educación Auditiva I

Tipo:	No instrumental
Materia (RD 631/2010):	Lenguajes y técnica de la música
Período de impartición:	Curso completo (cuatrimestre 1 y 2)
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1 hora
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Departamento:	Pedagogía y Canto

2. INTRODUCCIÓN

La educación auditiva es consustancial a los estudios musicales en todos sus niveles. Si estos estudios, desde sus inicios, tienen como objetivo la comprensión de un nuevo lenguaje -el musical-, y éste utiliza como materia básica el sonido, parece evidente que el desarrollo de las capacidades auditivas es inherente a la educación musical. No tendría sentido pretender manejar con solvencia el lenguaje musical, comprenderlo y comunicar con él, y no potenciar al mismo tiempo la educación auditiva.

En el nivel superior de los estudios musicales, el control auditivo debe presidir toda actividad musical, ya sea considerada desde la perspectiva del intérprete, el compositor, el musicólogo, el director o el pedagogo. En este sentido, el planteamiento de esta asignatura pretende lograr el desarrollo de competencias relativas al reconocimiento, análisis, interiorización, verbalización y transcripción de todos aquellos aspectos que configuran una obra musical.

Para el desarrollo de dichas competencias, el discente deberá hacer uso del canto como elemento esencial para integrar y asimilar los elementos melódico-armónicos, y del movimiento como medio para la integración y asimilación de los elementos rítmicos, con el fin de que todos ellos sean reconocidos mediante el análisis auditivo. La escucha activa se convertirá así, en un factor primordial que conducirá al reconocimiento de los elementos melódicos, armónicos y rítmicos que, a su vez, redundará en una mejora de la habilidad para la transcripción de dichos elementos. Y por otro lado, trabajaremos en el sentido contrario, en el que la partitura no sea el punto de destino, sino el punto de partida para la audición interior.

Para que el proceso de aprendizaje resulte óptimo, el estudiante deberá partir de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios musicales previos y de su práctica musical diaria, tomándolos como base para alcanzar cotas más elevadas de desarrollo de sus capacidades auditivas y vocales.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. COMPETENCIAS

4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO

Competencia	Descripción
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.2 COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Competencia	Descripción
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material didáctico.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear y adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencia	Descripción
CEP1	Aplicar el oído musical interno a la mejora de la escucha y la interpretación individual o en grupo.
CEP2	Utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios, tanto del punto de vista de entonación absoluta como relativa.
CEP3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CEP4	Utilizar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CEP5	Ser capaz de escuchar internamente una partitura.
CEP6	Recrear internamente imágenes sonoras.
CEP7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.
CEP8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CEP9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CEP10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional.

4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

a) Interpretar ritmos a una o dos voces, con igual o distinto compás.
b) Reproducir fielmente distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico…
c) Reconocer y transcribir correctamente una línea rítmica.
d) Escuchar internamente [interiormente] una partitura y comprenderla musicalmente.
e) Reconocer distintos elementos del discurso sonoro: ritmo, sonidos/melodías, armonías, timbre, forma.
f) Transcribir correctamente dichos elementos a la partitura.
g) Dividir su atención hacia dos o más líneas rítmicas o melódicas.
h) Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
i) Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas, etc.)

5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

Perfeccionamiento de la capacidad auditiva y destreza del alumno, en lo relativo a:

- Entonación vocal
- Reconocimiento de los elementos armónicos y melódicos tonales en fragmentos musicales no modulantes.
- Reconocimiento y transcripción de los elementos rítmicos y métricos.
- Reconocimiento auditivo de estructuras formales de la música tonal.
- Repentización de elementos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos.

5.1 TEMARIO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE	**CONTENIDOS**	
Ritmo	Líneas rítmicas a una y dos voces.	- Compases simples y compuestos. - Reconocimiento de pulso, acento y valores rítmicos hasta el tercer nivel de subdivisión. - Anacrusa, síncopas, contratiempos, grupos de valoración especial, ostinatos, hemiolias. - Cambios de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de figura. - Polirritmias.
Intervalos	Intervalos melódicos y armónicos	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de intervalos simples melódicos y armónicos.
Melodía	Líneas melódicas hasta 2 voces	- Entonación, interiorización, análisis, memorización y transcripción de melodías tonales con las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica, lidia, mixolidia y dórica. - Desarrollo de acordes arpegiados. - Notas de adorno. - División de la atención en dos líneas melódicas con desarrollo imitativo o libre.
Armonía	Acordes tríadas y cuatríadas	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos, en estado fundamental e invertidos. - Acorde de séptima de dominante en estado fundamental e invertido.

BLOQUE	**CONTENIDOS**	
Armonía	Acordes tríadas y cuatríadas	- Séptima disminuida y de sensible. - Sexta napolitana.
	Rudimentos armónicos	- Funciones tonales. - Valor de los diferentes tipos de acorde estudiados en los diferentes contextos armónico-tonales. - Cadencias y semicadencias. - Fórmulas armónicas de estimulación del sentido tonal. - Progresiones recurrentes en el discurso armónico tonal. - Reconocimiento y transcripción del bajo y de la soprano en estructuras armónicas con textura a 4 voces, especificando la estructura armónica.
Forma		- Reconocimiento de motivo, semifrase y frase. Secciones. - ABA, Rondó, Sonata, Menuetto-Trio

5.2 TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE

Semanas	**Contenidos**	
1	Evaluación inicial	
2 - 14	**Ritmo**	Interiorización de la pulsación. Práctica de ritmos en compases simples y compuestos, con figuras y silencios hasta el segundo nivel de subdivisión, síncopas y contratiempos, grupos de valoración especial. Repetición, improvisación, memorización y transcripción de estructuras rítmicas que ocupen como máximo 4 compases. Transcripción de ritmos. Aplicación de ritmos a ejercicios melódicos. Polirritmias.
	Intervalos	Entonación/interiorización/transcripción de intervalos simples melódicos y armónicos desde la 2ª menor hasta la 8ª justa. Contextualización en el marco de la tonalidad mayor y menor.
	Melodía	Reconocimiento de sonidos de registro agudo (>800 Hz) y grave (<220 Hz). Desarrollo de motivos melódicos basados en las escalas mayor y menor y en la cadencia V-I. Entonación, interiorización, memorización, transcripción e improvisación de melodías tonales en modos mayor y menor, a una y dos voces, sin modulaciones. Escalas mayor, menor natural, menor armónica, menor melódica, lidia y mixolidia.

Semanas	Contenidos	
2 - 14	**Armonía**	Entonación/interiorización/transcripción de acordes tríadas mayor, menor, disminuido y aumentado en estado fundamental e inversiones y séptima de dominante. Ejercicios de identificación de la función de la nota cantada en la armonía sonante. Ejercicios de identificacíon del bajo en estructuras acórdicas a 4 voces. Iniciación a la audición y análisis de estructuras armónicas a 4 voces, con transcripción de las voces de soprano y bajo.
15	**Exámenes**	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
16 - 28	**Ritmo**	Práctica de ritmos en compases de tiempos desiguales, con figuras y silencios hasta el tercer nivel de subdivisión, síncopas, contratiempos y hemiolias. Cambios de compás con equivalencia de tiempo o de parte. Repetición, improvisación, memorización y transcripción de estructuras rítmicas que ocupen un máximo de 4 compases. Transcripción de ritmos derivados de obras del repertorio clásico. Aplicación de ritmos a ejercicios melódicos. Polirritmias.
	Intervalos	Entonación/interiorización/transcripción de cualquier intervalo, simple o compuesto, melódicos o armónicos mayores, menores, aumentados y disminuidos. Contextualización en el marco de la tonalidad mayor y menor.
	Melodía	Continuación del trabajo de entonación, interiorización, memorización, improvisación y transcripción de melodías tonales en modos mayor, menor, lidio, mixolidio y dórico a una y dos voces, sin modulaciones, con giros y ritmos de dificultad creciente. Transcripción de dos líneas melódicas (línea de bajo y otra) de ejercicios u obras del repertorio clásico.
	Armonía	Entonación, interiorización y transcripción de los acordes trabajados en el primer cuatrimestre más los de 7ª de sensible y 7ª disminuida, en estado fundamental o invertidos. Revisión de todas las fórmulas armónicas de estimulación del sentido tonal tratadas. Estudio de progresiones recurrentes en el discurso armónico tonal. Audición, análisis y transcripción de las voces de soprano y bajo en estructuras armónicas a 4 voces. Audición y transcripción de estructuras y progresiones armónicas en obras del repertorio clásico.
29 - 30	**Exámenes**	

6. TIEMPO DE TRABAJO

Clases presenciales	**28 horas**
Realización de exámenes y pruebas	4 horas
Estudio general y preparación de exámenes	24 horas
Total	**56 horas**

7. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa. El proceso de audición es complejo, y precisa de una actitud activa y reflexiva por parte del alumno/a. Como principio general, partiremos siempre de la práctica musical activa, que facilitará la asimilación e integración de los contenidos tratados. En este sentido, será fundamental que el/la alumno/a, en su estudio autónomo, sea constante en la práctica de los ejercicios propuestos en clase.

El proceso a seguir para el desarrollo de capacidades auditivas será siempre el de escuchar-imitar-recrear-reconocer - transcribir-interiorizar, y se llevará a cabo mediante las siguientes actividades:

- Audición y práctica vocal de obras o fragmentos musicales.
- Reconocimiento y análisis de los elementos que sean objeto de estudio.
- Transcripción de esos elementos, ya sea aisladamente o incluidos en obras o fragmentos clásicos o de otros estilos.
- Audición interior de elementos/fragmentos musicales y posterior interpretación de los mismos sin partitura.
- Ejercicios de improvisación que incluyan los elementos trabajados.

8. EVALUACIÓN

8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación pretende detectar si los/las estudiantes han alcanzado un nivel de logro suficiente en las competencias referidas en el **apartado 4**.

Se valorará la competencia auditiva del alumno mediante el reconocimiento y/o la interpretación de los contenidos que se indican en el **apartado 5**.

Así, al finalizar el curso de esta asignatura, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

1. Interpretar ritmos a una o dos voces, con cambios de compás.
2. Reproducir fielmente, tras la audición, distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico…
3. Escuchar interiormente una partitura tonal y comprenderla musicalmente.

4. Reconocer, tras la audición, y transcribir correctamente distintos elementos del discurso sonoro: ritmo, sonidos, melodías, armonías, timbre, forma.
5. Dividir la atención en dos líneas rítmicas o melódicas cantando una y escuchando otra.
6. Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
7. Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas…).

8.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el marco de las enseñanzas superiores de música el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, la asistencia a clase es obligatoria. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia iguales o superiores al 20% de las clases (**6 clases**). Además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

Cada prueba de examen constará de los siguientes apartados, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota total del examen:

Pruebas

Audición (60%) *Entonación (20%)* *Ritmo (20%)*	1. Ejercicio de identificación de intervalos melódicos y armónicos.
	2. Ejercicio de identificación de acordes tríadas (mayores, menores, disminuidos, aumentados) y 7ª de dominante, que sonarán armónicamente y/o arpegiados.
	3. Transcripción de melodía a una y dos voces, indicando, asimismo, las funciones armónicas subyacentes.
	4. Identificación de funciones armónicas y voces extremas en fragmentos tonales a 4 voces al piano (cuatrimestre 1) y en corales de Bach (cuatrimestre 2).
	5. Interpretación de un fragmento melódico tonal a capella.
	6. Dictado rítmico.
	7. Entonación de una de las escalas estudiadas desde una nota dada, en sentido ascendente y descendente.
	8. Interpretación de una fragmento melódico-rítmico a dos voces, donde se canta una voz y se transcribe la que suena al piano.
	9. Audición de una obra o fragmento de la cual se determinará el compás, estructura formal, instrumentos, etc.

Cada ejercicio del examen se puntuará en una escala de 0 a 10,0. La nota del examen final vendrá contituida por el porcentaje indicado para cada apartado. Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en todas las pruebas menos dos, en las que podrá una nota mínima de 3,0 puntos sobre 10,0. En supuesto contrario, y ante la falta de pruebas que evidencien el dominio de la tarea propuesta, el aspirante podrá ser sometido, si así lo desea, a una nueva evaluación en las fechas que concurra actividad evaluativa alguna siguiendo las premisas expuestas en el **apartado 8.3** Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

[…No obstante, aquellos alumnos que, teniendo derecho a evaluación continua, no aprobaron el examen, pero obtuvieron una puntuación igual o superior a 6,0 en algunos ejercicios, sólo estarán obligados a examinarse de los ejercicios en los que hubieran obtenido una puntuación menor de 6,0.]

La calificación final del aspirante en la asignatura de Educación Auditiva I vendrá dada por la siguiente ponderación:

Calificación Final

Asistencia y participación		5%
Actividades		20%
Examen Primer Cuatrimestre	30%	75%
Examen Segundo Cuatrimestre	70%	

Así, el cálculo de la calificación final es el obtenido por la suma de los porcentajes exhibidos siempre y cuando la calificación lograda por el discente en el epígrafe Examen sea igual o superior a 4,0 puntos sobre 10,0.

Se hace constar al alumnado que, la carencia en la entrega de trabajos de clase por falta o ausencia justificada/injustificada, dada la singularidad del presente proceso educativo, obtendrán una calificación para su cálculo aritmético de 0,0. No obstante, siempre y cuando confluyan circunstancias que posibiliten la recuperación de dicha tarea en periodo no lectivo, el alumno gozará de un plazo máximo de una semana para la entrega de la misma, preservando así el derecho a una calificación ordinaria sobre 10,0 puntos.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos evaluados en cada uno de los exámenes y controles continuarán formando parte de los siguientes procedimientos. Por ello, los contenidos sobre los que versará la última prueba “Examen Segundo Cuatrimestre” o prueba final serán los de la totalidad del curso.

8.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL

Quienes pierdan el derecho a evaluación continua por exceso de faltas de asistencia, o decidan incurrir a este procedimiento libremente, tendrán la opción de presentarse a un examen final, que comprenderá la totalidad de la materia del curso. Este examen constará de todos los ítems citados en el **apartado 8.2**, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota y supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura. Será necesario la obtención de un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0 puntos para superar la materia. Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en todas las pruebas menos dos, en las que podrá una nota mínima de 4,0 puntos sobre 10,0..

Los alumnos que deseen optar a este procedimiento por voluntad propia deben ponerse en contacto con su profesor/a asignado/a antes del fin del periodo lectivo, para que le sea facilitado el material de estudio y preparación de dicha prueba. De lo contrario no podrán incurrir a esa convocatoria.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos.

8.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR

En la asignatura Educación auditiva I se podrán conceder matrículas de honor en proporción de una por cada veinte alumnos o fracción. Para ello, la calificación final del aspirante habrá de ser igual o superior a 9,5 puntos sobre 10.

Para su concesión, el/la profesor/a elevará un informe con la propuesta de matrículas de honor al Departamento de Pedagogía y Canto, en cuyo seno se acordará, si procede, su concesión.

En caso de que concurrieran un mayor número de propuestas que matrículas a conceder se tomarán en consideración para el desempate las siguientes cuestiones por orden de incidencia:

1. Nota de la asignatura (0.00)
2. Prueba específica
3. Expediente académico (0.00)

Quedarán excluidos de dicho mérito aquellos que concurrieran en la pérdida de evaluación continua aun cuando obtuvieran una calificación con acceso a la misma.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abellán Alcaraz, A.G. (2002). *168 Dictados a una, dos y tres voces.* Murcia: Diego Marín.

Aguilar, M.C. (2006). *Aprender a escuchar música*. A. Machado Libros, S.A.

Bowman, D., & Terry, P. (1993). *Aural Matters. A student's guide to aural perception at advanced level.* London: Schott.

Edlund, L. (1994). *Modus vetus*. Nordiska Musikförlaget.

Hindemith, P. (1999). *Adiestramiento elemental para músicos.* Buenos Aires: Ricordi Americana.

Kraft, L. (1999). *A New Approach to Ear Training - A programmed course in melodic and harmonic dictation* (Norton Programmed Texts in Music Theory). USA: W.W. Norton & Company, Inc.

Kühn, C. (1988). *La formación musical del oído.* Barcelona: Labor.

López de Arenosa, E. (2006). *Educación auditiva: dictado musical*. Madrid: Enclave Creativa.

Malbrán, S. (2007). *El oído de la mente*. Madrid: Akal.

Romero, G. (2011). *Formar el oído*. Barcelona: Dinsic.

Salzer, F. (1995). *Audición estructural*. Barcelona: Labor.

Santa, M. (2010). *Hearing Form. Musical Analysis With and Without the Score.* New York: Routledge.

Santa, M. (2010). *Anthology for Hearing Form. Musical Analysis With and Without the Score.* New York: Routledge.

Sierra, F. (2016). *Dictados armónicos* (4 vols). Ediciones Si bemol.

Szekely, K. (2007). *Formación auditiva 2. Lenguaje musical de los diferentes estilos.* Lantos.

Warburton, A.O. (1993). *Graded Aural Tests*. Essex: Longman Group UK Limited.

9.2 OTROS RECURSOS (PÁGINAS WEB, SOFTWARE…)

OTROS RECURSOS

Software	Ear master Pro 7.0
	LenMus
	GNU Solfege
Apps	Oído Perfecto Chet
	The era gym
Webs	https://www.teoria.com
	https://www.armoniaaplicada.com
	https://misdictados.com/
	https://dictadosmusicales.weebly.com/
	https://musicnetmaterials.wordpress.com/educacion-auditiva/

MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN AUDITIVA II

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Titulación: Título Superior en Música

Especialidad: Todas las especialidades

Guía docente de la Asignatura: Educación Auditiva II

Profesor: Tomeu Quetgles-Roca

E-mail: bartomeu.quetgles@murciaeduca.es

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. MARCO NORMATIVO 4
4. COMPETENCIAS 4
4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO 4
4.2 COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA 4
4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA 5
4.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDADES 5
4.4 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA 6
5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN 6
5.1 TEMARIO DE LA ASIGNATURA 7
5.2 TEMPORALIZACIÓN 8
6. TIEMPO DE TRABAJO 10
7. METODOLOGÍA 10
8. EVALUACIÓN 11
8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11
8.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 11
8.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL 13
8.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR 14
9. BIBLIOGRAFÍA 14
9.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 14
9.2 OTROS RECURSOS (PÁGINAS WEB, SOFTWARE…) 15

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Educación Auditiva II

Tipo:	No instrumental
Materia (RD 631/2010):	Lenguajes y técnica de la música
Período de impartición:	Curso completo (cuatrimestre 1 y 2)
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1 hora
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Departamento:	Pedagogía y Canto
Asignatura/a llave:	Educación Auditiva I

2. INTRODUCCIÓN

La educación auditiva es consustancial a los estudios musicales en todos sus niveles. Si estos estudios, desde sus inicios, tienen como objetivo la comprensión de un nuevo lenguaje -el musical-, y éste utiliza como materia básica el sonido, parece evidente que el desarrollo de las capacidades auditivas es inherente a la educación musical. No tendría sentido pretender manejar con solvencia el lenguaje musical, comprenderlo y comunicar con él, y no potenciar al mismo tiempo la educación auditiva.

En el nivel superior de los estudios musicales, el control auditivo debe presidir toda actividad musical, ya sea considerada desde la perspectiva del intérprete, el compositor, el musicólogo, el director o el pedagogo. En este sentido, el planteamiento de esta asignatura pretende lograr el desarrollo de competencias relativas al reconocimiento, análisis, interiorización, verbalización y transcripción de todos aquellos aspectos que configuran una obra musical.

En el primer curso ya se sentaron las bases metodológicas para el trabajo de esta asignatura. La metodología empleada en dicho curso, así como los ejercicios para la sistematización de los procesos de audición tendrán continuidad en segundo curso. En este sentido, sigue siendo fundamental el canto para lograr la integración e interiorización de todos los conceptos melódico-armónicos y del movimiento para lograr la interiorización de los elementos rítmicos.

Los ejercicios auditivos buscarán potenciar la audición relativa (fundamental para comprender los procesos musicales), teniendo en cuenta la eventual coexistencia -en algunas personas- con la audición absoluta, una característica que se puede manifestar en diferentes tipologias según el individuo.

Para que el proceso de aprendizaje resulte óptimo, el estudiante deberá partir de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios musicales previos y de su práctica musical diaria, tomándolos como base para alcanzar cotas más elevadas de desarrollo de sus capacidades auditivas y vocales.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. COMPETENCIAS

4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO

Competencia	Descripción
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.2 COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Competencia	Descripción
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material didáctico.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear y adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencia	Descripción
CEP1	Aplicar el oído musical interno a la mejora de la escucha y la interpretación individual o en grupo.
CEP2	Utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios, tanto del punto de vista de entonación absoluta como relativa.
CEP3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CEP4	Utilizar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CEP5	Ser capaz de escuchar internamente una partitura.
CEP6	Recrear internamente imágenes sonoras.
CEP7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.
CEP8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CEP9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CEP10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional.

4.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDADES

- **En la especialidad de Pedagogía:**
  CEP3. Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

- **En la especialidad de Composición:**
  CEP2. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

- **En la especialidad de Dirección:**
  CEP3. Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

4.4 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Competencia	**Descripción**
CE1	Ser capaz de aplicar la audición musical interior a la mejora de la escucha y de la interpretación individual o en grupo.
CE2	Saber utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios de entonación, tanto absoluta como relativa
CE3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CE4	Desarrollar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CE5	Ser capaz de escuchar interiormente una partitura.
CE6	Recrear interiormente imágenes sonoras.
CE7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.
CE8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CE9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CE10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional del músico.

5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

Perfeccionamiento de la capacidad auditiva y destreza del alumno, en lo relativo a:

- Entonación vocal.
- Reconocimiento de los elementos armónicos y melódicos tonales en fragmentos musicales no modulantes.
- Reconocimiento y transcripción de los elementos rítmicos y métricos.
- Reconocimiento auditivo de estructuras formales de la música tonal.
- Repentización de elementos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos.

5.1 TEMARIO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE	**CONTENIDOS**	
Ritmo	Líneas rítmicas a una y tres voces.	- Compases simples y compuestos. - Reconocimiento de pulso, acento y valores rítmicos hasta el cuarto nivel de subdivisión. - Anacrusa, síncopas, contratiempos, grupos de valoración especial, ostinatos, hemiolias. - Cambios de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de parte. - Polirritmias.
Intervalos	Intervalos melódicos y armónicos	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos.
Melodía	Líneas melódicas hasta 3 voces	- Entonación, interiorización, análisis, memorización y transcripción de melodías tonales con las escalas mayor y menor natural, armónica y melódica, lidia, mixolidia, dórica, frigia y locria. - Arpegiado de acordes. - Motivos y secuencias melódicas fuera de contexto tonal. - Melodías atonales a una voz.
Armonía	Acordes tríadas y cuatríadas	- Entonación, interiorización, análisis y transcripción de acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos, en estado fundamental e invertidos. - Acorde de séptima de dominante en estado fundamental e invertido. - Séptima disminuida y de sensible. - Sexta napolitana. - Séptimas diatónicas. - Dominantes secundarias.
	Rudimentos armónicos	- Funciones tonales. - Valor de los diferentes tipos de acorde estudiados en los diferentes contextos armónico-tonales.

BLOQUE	**CONTENIDOS**	
Armonía	Rudimentos armónicos	- Cadencias y semicadencias. - Fórmulas armónicas de estimulación del sentido tonal. - Progresiones recurrentes en el discurso armónico tonal. - Series armónicas de sextas y séptimas. - Modulaciones. - Reconocimiento y transcripción de todas las voces en estructuras armónicas con textura a 4 voces, especificando la estructura armónica.
Forma	Esquemas formales básicos	- Reconocimiento de motivo, semifrase y frase. - Formas binaria y ternaria. - Formas derivadas de las obras trabajadas.

5.2 TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE

Semanas	**Contenidos**	
1	Evaluación inicial	
2 - 14	**Ritmo**	Interiorización de la pulsación. Práctica de ritmos en compases simples y compuestos, con figuras y silencios hasta el cuarto nivel de subdivisión, síncopas y contratiempos, grupos de valoración especial. Práctica de ostinatos aplicados a obras o a otros ritmos. Cambios de compás con equivalencia de tiempo o de parte. Interpretación/improvisación/memorización/transcripción de estructuras rítmicas a una y dos voces que ocupen un máximo de cuatro compases.
	Intervalos	Práctica (entonación/interiorización/reconocimiento) de intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos, mayores, menores, justos, disminuidos y aumentados en contexto tonal.
	Melodía	Entonación, interiorización, memorización, transcripción e improvisación de ejercicios y melodías tonales o modales hasta dos voces. Práctica de canon melódico. Transcripción de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio.

Semanas	Contenidos	
2 - 14	**Armonía**	Entonación/interiorización/transcripción de acordes tríadas mayor, menor, disminuido y aumentado en estado fundamental e inversiones, 7ª y 9ª de dominante, 7ª diatónicas y 7ª disminuida y de sensible. Ejercicios de identificación de la función de la nota cantada en la armonía sonante. Modulación mediante acordes pivote y por cambio de modo. ***Estructuras armónicas***: Audición e identificación de funciones armónicas y de acordes, y transcripción de todas las voces en ejercicios u obras de repertorio. ***Coral***: audición y transcripción de las voces de soprano y bajo e identificación de acordes.
	División de la atención	Práctica de división de la atención mediante el canto de una línea melódico-rítmica y anotación de una voz más.
15	**Exámenes**	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
16 - 28	**Ritmo**	Interpretación/improvisación/memorización/transcripción de estructuras rítmicas (de una hasta tres voces), en compases simples, compuestos y de tiempos desiguales, con figuras y silencios hasta el cuarto nivel de subdivisión. Prácticas de cambio de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de parte. Transcripción de ritmos derivados de obras de repertorio clásico y del siglo XX.
	Intervalos	Desarrollo de ejercicios con todos los intervalos trabajados. Práctica (entonación/interiorización/reconocimiento) de intervalos melódicos y armónicos de 2ª y 3ª mayores y menores, y 4ª y 5ª justas en contexto atonal.
	Melodía	Ejercicios y melodías hasta tres voces en tonalidad mayor y menor. Práctica de canon melódico. Entonación, interiorización, memorización y transcripción de motivos melódicos atonales con los intervalos trabajados. Transcripciones de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio, tanto tonales como no tonales.
	Armonía	Continuación del trabajo sobre entonación, interiorización y transcripción de acordes vistos en el primer cuatrimestre más el acorde napolitano y el de sexta aumentada. Secuencias modulantes. Práctica de la modulación mediante alteración cromática del acorde. ***Estructuras armónicas***: audición e identificación de funciones armónicas y acordes, y transcripción de las voces de soprano, alto, tenor y bajo en ejercicios u obras de repertorio.

Semanas	Contenidos	
16 - 28	**Armonía**	***Coral:*** audición y transcripción de las voces de soprano, alto, tenor y bajo e identificación de acordes. Series de acordes fuera del contexto tonal; armonías por 4ª, 5ª, cluster.
	División de la atención	Práctica de división de la atención mediante el canto de una línea melódico-rítmica y anotación de dos voces más.
29 - 30	**Exámenes**	

6. TIEMPO DE TRABAJO

Clases presenciales	**28 horas**
Realización de exámenes y pruebas	4 horas
Estudio general y preparación de exámenes	24 horas
Total	**56 horas**

7. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa. El proceso de audición es complejo, y precisa de una actitud activa y reflexiva por parte del alumno/a. Como principio general, partiremos siempre de la práctica musical activa, que facilitará la asimilación e integración de los contenidos tratados. En este sentido, será fundamental que el/la alumno/a, en su estudio autónomo, sea constante en la práctica de los ejercicios propuestos en clase.

El proceso a seguir para el desarrollo de capacidades auditivas será siempre el de escuchar-imitar-recrear-reconocer - transcribir-interiorizar, y se llevará a cabo mediante las siguientes actividades:

- Audición y práctica vocal de obras o fragmentos musicales.
- Entonación de ejercicios para el estudio de intervalos y acordes.
- Interpretación de ritmos, ya sea aisladamente o aplicados a ejercicios y obras.
- Reconocimiento y análisis de los elementos que sean objeto de estudio.
- Transcripción de esos elementos, ya sea aisladamente o incluidos en obras o fragmentos clásicos o de otros estilos.
- Audición interior de elementos/fragmentos musicales y posterior interpretación de los mismos sin partitura.
- Ejercicios de improvisación que incluyan los elementos trabajados.

8. EVALUACIÓN

8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación pretende detectar si los/las estudiantes han alcanzado un nivel de logro suficiente en las competencias referidas en el **apartado 4**.

Se valorará la competencia auditiva del alumno mediante el reconocimiento y/o la interpretación de los contenidos que se indican en el **apartado 5**.

Así, al finalizar el curso de esta asignatura, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

1. Interpretar ritmos a una o varias voces (hasta 3), con cambios de compás.
2. Reproducir fielmente, tras la audición, distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico…
3. Escuchar interiormente una partitura tonal y comprenderla musicalmente.
4. Reconocer, tras la audición, y transcribir correctamente distintos elementos del discurso sonoro: ritmo, sonidos, melodías, armonías, timbre, forma.
5. Reconocer, tras la audición, funciones tonales, cadencias y modulaciones en una estructura armónica o en una obra de repertorio.
6. Reconocer, tras la audicón, cualquier tipo de intervalo/acorde de los expuestos en esta guía.
7. Dividir la atención en tres líneas rítmicas o melódicas.
8. Interpretar una obra o fragmento musical a dos voces.
9. Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
10. Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas…).
11. Reconocer, tras la audición, aspectos formales de una obra o fragmento.

8.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el marco de las enseñanzas superiores de música el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, la asistencia a clase es obligatoria. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia iguales o superiores al 20% de las clases (**6 clases**). Además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

Cada prueba de examen constará de los siguientes apartados, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota total del examen:

Pruebas

Audición (60%)	1. Ejercicio de identificación de intervalos melódicos y armónicos simples y compuestos.
	2. Ejercicio de identificación de acordes tríadas (mayores, menores, disminuidos, aumentados), 7ª de dominante, 7ª disminuida y de sensible, 9ª de dominante, que sonarán armónicamente y/o arpegiados.
	3. Transcripción de melodía a una, dos y tres voces, indicando, asimismo, las funciones armónicas subyacentes.
Entonación (20%)	4. Identificación de funciones armónicas y todas las voces en fragmentos tonales a 4 voces al piano (cuatrimestre 1) y en corales de Bach (cuatrimestre 2).
	5. Interpretación de un fragmento melódico tonal a capella.
Ritmo (20%)	6. Dictado rítmico.
	7. Entonación de una de las escalas estudiadas desde una nota dada, en sentido ascendente y descendente.
	8. Interpretación de una fragmento melódico-rítmico a dos voces, donde se canta una voz y se transcribe la que suena al piano.
	9. Audición de una obra o fragmento de la cual se determinará el compás, estructura formal, instrumentos, etc.

Cada ejercicio del examen se puntuará en una escala de 0 a 10,0. La nota del examen final vendrá contituida por el porcentaje indicado para cada apartado. Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en todas las pruebas, pudiendo sacar, pero, una nota mínima de 3,0 puntos sobre 10,0 hasta en dos pruebas. En supuesto contrario, y ante la falta de pruebas que evidencien el dominio de la tarea propuesta, el aspirante podrá ser sometido, si así lo desea, a una nueva evaluación en las fechas que concurra actividad evaluativa alguna siguiendo las premisas expuestas en el **apartado 8.3** Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

[…No obstante, aquellos alumnos que, teniendo derecho a evaluación continua, no aprobaron el examen, pero obtuvieron una puntuación igual o superior a 6,0 en algunos ejercicios, sólo estarán obligados a examinarse de los ejercicios en los que hubieran obtenido una puntuación menor de 6,0.]

La calificación final del aspirante en la asignatura de Educación Auditiva II vendrá dada por la siguiente ponderación:

Calificación Final

Asistencia y participación		5%
Actividades		20%
Examen Primer Cuatrimestre	30%	75%
Examen Segundo Cuatrimestre	70%	

Así, el cálculo de la calificación final es el obtenido por la suma de los porcentajes exhibidos siempre y cuando la calificación lograda por el discente en el epígrafe Examen sea igual o superior a 4,0 puntos sobre 10,0.

Se hace constar al alumnado que, la carencia en la entrega de trabajos de clase por falta o ausencia justificada/injustificada, dada la singularidad del presente proceso educativo, obtendrán una calificación para su cálculo aritmético de 0,0. No obstante, siempre y cuando confluyan circunstancias que posibiliten la recuperación de dicha tarea en periodo no lectivo, el alumno gozará de un plazo máximo de una semana para la entrega de la misma, preservando así el derecho a una calificación ordinaria sobre 10,0 puntos.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos evaluados en cada uno de los exámenes y controles continuarán formando parte de los siguientes procedimientos. Por ello, los contenidos sobre los que versará la última prueba “Examen Segundo Cuatrimestre” o prueba final serán los de la totalidad del curso.

8.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL

Quienes pierdan el derecho a evaluación continua por exceso de faltas de asistencia, o decidan incurrir a este procedimiento libremente, tendrán la opción de presentarse a un examen final, que comprenderá la totalidad de la materia del curso. Este examen constará de todos los ítems citados en el **apartado 8.2**, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota y supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura. Será necesario la obtención de un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0 puntos para superar la materia. Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en todas las pruebas, pudiendo sacar, pero, una nota mínima de 4,0 puntos sobre 10,0 hasta en dos pruebas.

Los alumnos que deseen optar a este procedimiento por voluntad propia deben ponerse en contacto con su profesor/a asignado/a antes del fin del periodo lectivo, para que le sea facilitado el material de estudio y preparación de dicha prueba. De lo contrario no podrán incurrir a esa convocatoria.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos.

8.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR

En la asignatura Educación auditiva II se podrán conceder matrículas de honor en proporción de una por cada veinte alumnos o fracción. Para ello, la calificación final del aspirante habrá de ser igual o superior a 9,5 puntos sobre 10.

Para su concesión, el/la profesor/a elevará un informe con la propuesta de matrículas de honor al Departamento de Pedagogía y Canto, en cuyo seno se acordará, si procede, su concesión.

En caso de que concurrieran un mayor número de propuestas que matrículas a conceder se tomarán en consideración para el desempate las siguientes cuestiones por orden de incidencia:

1. Nota de la asignatura (0.00)
2. Prueba específica
3. Expediente académico (0.00)

Quedarán excluidos de dicho mérito aquellos que concurrieran en la pérdida de evaluación continua aun cuando obtuvieran una calificación con acceso a la misma.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abellán Alcaraz, A.G. (2002). *168 Dictados a una, dos y tres voces.* Murcia: Diego Marín.

Aguilar, M.C. (2006). *Aprender a escuchar música*. A. Machado Libros, S.A.

Bowman, D., & Terry, P. (1993). *Aural Matters. A student's guide to aural perception at advanced level.* London: Schott.

Edlund, L. (1994). *Modus vetus*. Nordiska Musikförlaget.

Hindemith, P. (1999). *Adiestramiento elemental para músicos.* Buenos Aires: Ricordi Americana.

Kraft, L. (1999). *A New Approach to Ear Training - A programmed course in melodic and harmonic dictation* (Norton Programmed Texts in Music Theory). USA: W.W. Norton & Company, Inc.

Kühn, C. (1988). *La formación musical del oído.* Barcelona: Labor.

López de Arenosa, E. (2006). *Educación auditiva: dictado musical*. Madrid: Enclave Creativa.

Malbrán, S. (2007). *El oído de la mente*. Madrid: Akal.

Romero, G. (2011). *Formar el oído*. Barcelona: Dinsic.

Salzer, F. (1995). *Audición estructural*. Barcelona: Labor.

Santa, M. (2010). *Hearing Form. Musical Analysis With and Without the Score.* New York: Routledge.

Santa, M. (2010). *Anthology for Hearing Form. Musical Analysis With and Without the Score.* New York: Routledge.

Sierra, F. (2016). *Dictados armónicos* (4 vols). Ediciones Si bemol.

Szekely, K. (2007). *Formación auditiva 2. Lenguaje musical de los diferentes estilos.* Lantos.

Warburton, A.O. (1993). *Graded Aural Tests*. Essex: Longman Group UK Limited.

Zamora, C. (2004). *La educación musical auditiva en casa.* Barcelona: Boileau.

9.2 OTROS RECURSOS (PÁGINAS WEB, SOFTWARE…)

OTROS RECURSOS

Software	Ear master Pro 7.0
	LenMus
	GNU Solfege
Apps	Oído Perfecto Chet
	The era gym
Webs	https://www.teoria.com
	https://www.armoniaaplicada.com
	https://misdictados.com/
	https://dictadosmusicales.weebly.com/
	https://musicnetmaterials.wordpress.com/educacion-auditiva/

MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL MASSOTTI LITTEL”

MURCIA

GUÍA DOCENTE

EDUCACIÓN AUDITIVA III

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Titulación: Título Superior en Música

Especialidad: Pedagogía

Guía Docente de la Asignatura: Educación Auditiva III

Profesora: Paloma López Muñoz

Email: paloma.lopez10@murciaeduca.es

Horario tutorías:

Viernes – 13:30 a 14:30

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. MARCO NORMATIVO 4
4. COMPETENCIAS 4
4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO 4
4.2. COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA 4
4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDADES 5
4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA 5
4.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6
5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN 6
5.1. TEMARIO DE LA ASIGNATURA 6
5.2. TEMPORALIZACIÓN 7
6. TIEMPO DE TRABAJO 8
7. METODOLOGÍA 8
8. EVALUACIÓN 9
8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9
8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA. 9
8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL. 11
8.4. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR. 11
9. BIBLIOGRAFÍA 12
9.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS 12
9.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMPLEMENTARIAS 12
9.3. OTROS RECURSO (PÁGINAS WEBS, SOFTWARE…). 13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Educación Auditiva III

Tipo:	No instrumental
Materia (RD 631/2010):	Lenguajes y técnica de la música
Período de impartición:	Curso completo (cuatrimestre 1 y 2)
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1 hora
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave	Educación auditiva II

2. INTRODUCCIÓN

La educación auditiva es consustancial a los estudios musicales en todos sus niveles. Si estos estudios, desde sus inicios, tienen como objetivo la comprensión del lenguaje de la música y éste utiliza como materia básica el sonido, parece evidente que el desarrollo de las capacidades auditivas debe primar en la educación musical. No tendría sentido pretender manejar con solvencia este lenguaje, comprenderlo y comunicar con él sin abordar la progresiva profundización en la adquisición de competencias auditivas del alumnado.

En el nivel superior de los estudios musicales el control auditivo debe presidir toda actividad musical, ya sea desde la perspectiva del intérprete, compositor, musicólogo o pedagogo. En este último caso se hace aún más necesario y es oportuno recordar aquí una de las competencias específicas para la especialidad de Pedagogía recogidas en el R.D. 631/2010 de 14 de mayo, a saber:

"Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad".

Se pretende, por tanto, el perfeccionamiento de las competencias auditivas del alumnado, necesarias para abordar con adecuada solvencia su futuro profesional como docentes.

Las bases metodológicas que se sentaron en primer curso tuvieron su continuidad en segundo curso, y se mantienen en tercero. De acuerdo con éstas, sigue siendo fundamental, para conseguir integrar e interiorizar cualquier elemento –ya sea de tipo rítmico, melódico, armónico…-, la práctica e interiorización del mismo, con anterioridad al proceso de reconocimiento auditivo.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. COMPETENCIAS

4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO

Competencia	*Descripción*
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.2. COMPETENCIAS GENERALES DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

Competencia	*Descripción*
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material didáctico.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear y adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ESPECIALIDADES

Competencia	***Descripción***
Pedagogía	
CEP3	Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.
Composición	
CEP2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
Dirección	
CEP3	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

4.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencia	***Descripción***
CEP1	Aplicar el oído musical interno a la mejora de la escucha y la interpretación individual o en grupo.
CEP2	Utilizar los recursos de audición adecuados, habiendo desarrollado previamente ejercicios, tanto del punto de vista de entonación absoluta como relativa.
CEP3	Ser capaz de analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
CEP4	Utilizar la memoria como elemento de captación de mensajes sonoros en el tiempo, para posteriormente recrear los elementos o aspectos que interesen.
CEP5	Ser capaz de escuchar internamente una partitura
CEP6	Recrear internamente imágenes sonoras.
CEP7	Utilizar el canto como medio para la asimilación e integración de aspectos melódicos y armónicos.

CEP8	Utilizar el movimiento como medio para la asimilación e integración de aspectos rítmicos.
CEP9	Reconocer y transcribir aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y tímbricos de una obra musical.
CEP10	Valorar la importancia de la educación auditiva durante toda la vida profesional

4.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

a) Interpretar ritmos a una o dos voces, con igual o distinto compás.
b) Reproducir fielmente distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico…
c) Reconocer y transcribir correctamente una o dos líneas rítmicas.
d) Escuchar internamente una partitura y comprenderla musicalmente.
e) Reconocer distintos elementos del discurso sonoro: ritmo, sonidos/melodía/s, armonías, timbre, forma.
f) Transcribir correctamente dichos elementos a la partitura.
g) Dividir su atención hacia dos o más líneas rítmicas o melódicas.
h) Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
i) Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas, etc.)

5. CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

Perfeccionamiento de la capacidad auditiva y destreza del alumno, en lo relativo a:

- Entonación vocal.
- Reconocimiento de los elementos armónicos y melódicos tonales en fragmentos musicales no modulantes.
- Reconocimiento y transcripción de los elementos rítmicos y métricos.
- Reconocimiento auditivo de estructuras formales de la música tonal.
- Repentización de elementos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos.

5.1. TEMARIO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE	**CONTENIDOS**
Ritmo	Líneas rítmicas desde una hasta dos voces: Pulso, acento, valores rítmicos hasta cuarto nivel de subdivisión. Compases simples y compuestos, de tiempos desiguales, de amalgama, de valores añadidos. Síncopas, anacrusas, contratiempos, hemiolias, grupos de valoración especial. Ostinatos. Cambios de compás con equivalencia de unidad de tiempo o de parte. Polirritmias. Polimetrías. Música sin compás.

Intervalos	Intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos; mayores, menores, justos, disminuidos y aumentados.
Melodía	Melodía/polifonía tonal, modal hasta cuatro voces. Escalas mayor y menor natural, armónica, melódica; modales; cromática; hexátona. Arpegiado de acordes. Motivos y secuencias melódicas fuera de contexto tonal. Melodías atonales a una voz.
Armonía	Acordes en estado fundamental e invertidos: triada mayor, menor, disminuida y aumentada; séptima y novena de dominante; séptimas diatónicas; séptima de sensible y disminuida; sexta napolitana; sexta aumentada. Funciones tonales. Cadencias y semicadencias. Dominantes secundarias. Series de séptimas. Progresiones. Pedal. Modulación. Estructuras armónicas a cuatro voces.
Forma	Formas derivadas de las obras trabajadas.

5.2. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
1 - 2	Presentación de la guía docente y evaluación inicial	
3 - 14	**Ritmo**	Práctica de ritmos en compases de subdivisión binaria, ternaria y de tiempos desiguales con diferentes unidades de tiempo. Cambios de compás con igualdad de tiempo o de parte. Síncopas, contratiempos, hemiolias. Práctica de distintas acentuaciones y articulaciones en música sin compás. Ostinatos. Polirritmia. Interpretación /improvisación /memorización / de estructuras rítmicas de una y dos voces y su transcripción (máximo de cuatro compases). Transcripción de ritmos derivados de obras de repertorio.
	Melodía, Intervalos	Entonación, interiorización y transcripción de intervalos melódicos y armónicos, simples y compuestos, en contexto tonal y atonal. Ejercicios melódicos tonales y modales a dos y tres voces y atonales a una voz. Canon melódico. Transcripción de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio. Entonación, interiorización y transcripción de intervalos de 2ª y 3ª mayor y menor; 4ª justa y aumentada y 5ª justa y disminuida en contexto atonal. Modos dórico y mixolidio.
	Armonía	Entonación, interiorización, análisis y transcripción de acordes triadas mayor, menor, disminuido y aumentado, de 7ª y 9ª de dominante, 7ª diatónica, 7ª de sensible y 7ª disminuida en estado fundamental e invertidos.

		Identificación y transcripción de secuencias armónicas tonales. Acorde napolitano y de 6ª aumentada. Pedal. Dominantes secundarias. Secuencias. Práctica e identificación auditiva de modulación. Estructuras acórdicas no tonales.
15	**Exámenes**	

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Semanas	Contenidos	
1 - 14	**Ritmo**	Profundización en la práctica rítmica trabajada en el primer cuatrimestre. Práctica de ritmos en compases de valores añadidos. Interpretación, improvisación, memorización de estructuras rítmicas desde una y dos voces y su transcripción (máximo de ocho compases). Transcripción de ritmos derivados de obras de repertorio. Polimetrías.
	Melodía, Intervalos	Ejercicios melódicos/polifónicos tonales hasta cuatro voces. Modos Lidio y Frigio. Entonación, interiorización y transcripción, en contexto atonal, de melodías que contengan los intervalos trabajados en el primer cuatrimestre y los de 6ª y 7ª mayor y menor y 8va. Transcripción de líneas melódicas derivadas de obras de repertorio, tanto tonales (hasta 4 voces) como modales (dos voces) y no tonales (una voz).
	Armonía	Refuerzo de todos los contenidos armónicos trabajados, en ejercicios u obras del repertorio clásico o de otros estilos. Estructuras acórdicas no tonales.
15	**Exámenes**	

6. TIEMPO DE TRABAJO

Clases presenciales	**28 horas**
Realización de exámenes y pruebas	4 horas
Estudio general y preparación de exámenes	24 horas
Total	**56 horas**

7. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo en el aula es fundamentalmente activa. El proceso de audición es complejo y para potenciar su desarrollo debemos tener en cuenta los diversos factores que intervienen en el mismo. Como principio general partiremos siempre de la práctica musical, con la que se irá conformando una “base de datos” que nos permitirá más tarde sacar a la luz, procesar y re-conocer cada uno de los aspectos que intervienen en el hecho musical. En este sentido, será fundamental que el/la alumno/a, en su estudio autónomo, sea constante en la práctica de los ejercicios propuestos en clase.

El proceso que se debe seguir para el desarrollo de capacidades auditivas será siempre el de escuchar- imitar- recrear- reconocer – transcribir- interiorizar, y se llevará a cabo mediante las siguientes actividades:

- Audición y práctica vocal de obras o fragmentos musicales.
- Reconocimiento y análisis de los elementos que sean objeto de estudio.
- Transcripción de esos elementos, ya sea aisladamente o incluidos en obras o fragmentos clásicos o de otros estilos.
- Audición interior de elementos/fragmentos musicales y posterior interpretación de los mismos sin partitura.
- Ejercicios de improvisación que incluyan los elementos trabajados.

8. EVALUACIÓN

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación pretende detectar si los/as estudiantes han alcanzado un nivel de logro suficiente en las competencias referidas en el **apartado 4**.

Se valorará la competencia auditiva del alumno mediante el reconocimiento y/o la interpretación de los contenidos que se indican en el **apartado 5**.

Así, al finalizar el curso de esta asignatura, los/las estudiantes deberán ser capaces de:

1. Interpretar ritmos a una o dos voces.
2. Reproducir fielmente, tras la audición, distintos elementos de una obra o fragmento, ya sean éstos de carácter rítmico, melódico, armónico.
3. Reconocer, tras la audición, y transcribir correctamente distintos elementos del discurso
4. sonoro: ritmo, sonidos, melodías, armonías, timbre, forma.
5. Escuchar internamente una partitura y comprenderla musicalmente.
6. Dividir la atención en dos líneas rítmicas o melódicas cantando una y escuchando otra.
7. Reconocer, desde la audición, errores en la transcripción de melodías, ritmos, funciones tonales/acordes.
8. Recrear imágenes sonoras (ritmo, intervalos, melodías, acordes, estructuras armónicas…).

8.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior el sistema de evaluación de las materias es la evaluación continua. A esta modalidad de evaluación podrán acogerse aquellos/as alumnos/as que asistan con regularidad a las clases y que se presenten a los dos exámenes cuatrimestrales del curso.

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos del primer cuatrimestre necesariamente continuarán formando parte del segundo. Por esta razón, los

contenidos sobre los que versará la prueba del segundo cuatrimestre, o examen final, serán los de todo el curso.

Perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia iguales o superiores al 20% de las clases. Además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

Cada prueba de examen constará de los siguientes apartados:

Audición	1. Ejercicio de identificación de los acordes trabajados en los contenidos, que sonarán armónicamente y/o arpegiados.	15%
	2. Transcripción de un fragmento tonal (hasta cuatro voces) y análisis armónico del mismo.	25%
	3. Transcripción de un fragmento melódico-rítmico atonal a una voz.	20%
	4. Dictado rítmico	5%
Interpretación	5. Interpretación de una fragmento melódico-rítmico a dos voces, donde se canta una voz y se transcribe la que suena al piano.	20%
	6. Interpretación de un fragmento melódico atonal a capella.	10%
	7. Interpretación de ritmo hasta dos voces	5%

Cada ejercicio del examen se puntuará en una escala de 0 a 10,0. La nota del examen final vendrá constituida por el porcentaje indicado para cada apartado.

Para su cómputo, será necesario que el discente obtenga una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en todas las pruebas menos dos, en las que podrá una nota mínima de 3,0 puntos sobre 10,0. En supuesto contrario, y ante la falta de pruebas que evidencien el dominio de la tarea propuesta, el aspirante podrá ser sometido, si así lo desea, a una nueva evaluación en las fechas que concurra actividad evaluativa alguna.

[…No obstante, aquellos alumnos que, **teniendo derecho a evaluación continua, no aprobaron el examen** (por no obtener una calificación mínima en alguno de los apartados evaluables), **pero obtuvieron una puntuación igual o superior a 6,0 en algunos ejercicios**, solo estarán obligados a examinarse de los ejercicios en los que hubieran obtenido una puntuación menor de 6,0.]

La calificación final del aspirante en la asignatura de Educación Auditiva III vendrá dada por la siguiente ponderación:

Calificación Final

Asistencia y participación		5 %
Actividades		20 %
Examen 1er Cuatrimestre	30 %	75 %
Examen 2do Cuatrimestre	70 %	

Así, el cálculo de la calificación final es el obtenido por la suma de los porcentajes exhibidos siempre y cuando la calificación lograda por el discente en el epígrafe Examen sea igual o superior a 4,0 puntos sobre 10,0.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.

Por el tipo de materia que se trabaja en esta asignatura, los contenidos evaluados en cada uno de los exámenes y controles continuarán formando parte de los siguientes procedimientos. Por ello, los contenidos sobre los que versará la última prueba "Examen Segundo Cuatrimestre" o prueba final serán los de la totalidad del curso.

8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL.

Quienes, pierdan el derecho a evaluación continua por exceso de faltas de asistencia, o decidan incurrir a este procedimiento libremente, tendrán la opción de presentarse a un examen final, que comprenderá la totalidad de la materia del curso. Este examen constará de todos los ítems citados en el **apartado 8.2**, cada uno de los cuales tendrá un peso idéntico en la ponderación de la nota y supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura. Será necesario la obtención de un mínimo de 5,0 puntos sobre 10,0 puntos para superar la materia.

Los alumnos que deseen optar a este procedimiento por voluntad propia deben ponerse en contacto con su profesor/a asignado/a antes del fin del periodo lectivo, para que le sea facilitado el material de estudio y preparación de dicha prueba. De lo contrario, no podrán incurrir a esa convocatoria.

Se considera aprobada la asignatura con una calificación final igual o superior a 5,0 puntos sobre 10,0.

8.4. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR

En la asignatura Educación auditiva III se podrán conceder matrículas de honor en proporción de una por cada veinte alumnos o fracción. Para ello, la calificación final del aspirante habrá de ser igual o superior a 9,5 puntos sobre 10.

Para su concesión, el/la profesor/a elevará un informe con la propuesta de matrículas de honor al Departamento de Pedagogía y Canto, en cuyo seno se acordará, si procede, su concesión.

En caso de que concurrieran un mayor número de propuestas que matrículas a conceder se tomarán en consideración para el desempate las siguientes cuestiones por orden de incidencia:

1. Nota de la asignatura (0.00)
2. Prueba específica
3. Expediente académico (0.00)

Quedarán excluidos de dicho merito aquellos que concurrieran en la perdida de evaluación continua aun cuando obtuvieran una calificación con acceso a la misma.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Autor:	Edlund, L. (1994)
Título:	Modus vetus
Editorial:	Nordiska Musikförlaget
Autor:	Hindemith, P. (1999)
Título:	Adiestramiento elemental para músicos
Editorial:	Ricordi Americana
Autor:	Künh, C. (2003)
Título:	La formación musical del oído
Editorial:	Idea Books
Autor:	Jersild, J. (1975)
Título:	Polyrhythmic. Advanced rhythmic studies.
Editorial:	Chester Music
Autor:	Romero, G. (2011)
Título:	Formar el oído
Editorial:	Dinsic
Autor:	Zamora, C (2004)
Título:	La educación musical auditiva en casa
Editorial:	Boileau

9.2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMPLEMENTARIAS

Autor:	Abellán Alcaraz, A.G. (2006)
Título:	121 dictados a tres y cuatro voces
Editorial:	Diego Marín
Autor:	Aguilar, M.C. (2006).
Título:	Aprender a escuchar música.
Editorial:	A. Machado Libros, S.A.
Autor:	Bennet, R. (1999).
Título:	Forma y diseño.
Editorial:	Akal.
Autor:	Bennet, R. (2003).
Título:	Investigando los estilos musicales.
Editorial:	Akal.
Autor:	Bennet, R. (2006).
Título:	Los instrumentos de la orquesta.
Editorial:	Akal.
Autor:	Cooper, G. y Meyer, L.B. (2004)
Título:	Estructura rítmica de la música
Editorial:	Mundimúsica

Autor:	Garmendia, E. (1981)
Título:	Educación Audioperceptiva
Editorial:	Ricordi
Autor:	Llácer Pla, F. (1997)
Título:	Guía Analítica de Formas Musicales para estudiantes
Editorial:	Real Musical
Autor:	Malbrán, S. (2007)
Título:	El oído de la mente
Editorial:	Akal
Autor:	Németh, R., Nógradi, L. y Puster, J. (1984)
Título:	Szolfézs Antológia
Editorial:	Editio Música Budapest
Autor:	Salzer, F. (1995)
Título:	Audición estructural
Editorial:	Labor
Autor:	Sierra, F. (2016)
Título:	Dictados armónicos (4 vols)
Editorial:	Ediciones Si bemol
Autor:	Szekely, K. (2007)
Título:	Formación auditiva 2. Lenguaje musical de los diferentes estilos
Editorial:	Lantos
Autor:	Varios autores
Título:	Le Solfège contemporain Vol. II-IV
Editorial:	Billaudot
Autor:	Zazpe Torres, P. J. (1984)
Título:	Articulaciones rítmicas 3º
Editorial:	Sediles

9.3. OTROS RECURSO (PÁGINAS WEBS, SOFTWARE…).

Software	Ear master Pro 7.0
	LenMus
	GNU Solfege
Apps	Oído Perfecto Chet
	The ear gym
Webs	https://www.teoria.com
	https://www.armoniaaplicada.com
	https://misdictados.com/
	https://dictadosmusicales.weebly.com/
	https://musicnetmaterials.wordpress.com/educacion-auditiva/